



Colegio Universitario de Cartago

Información sobre el servicio

Actualización: 01/04/2024	Servicio de préstamo de equipo audiovisual para administrativos
Código: CS-CET-10	
Dependencias Involucradas:	Centro de Tecnología Educativa (CETE)
Horario de atención:	Lunes a viernes de 7:30 a.m. a 9:30 p.m. Sábado 7:30 a.m. a 4:30 p.m.
Pasos a seguir:	<ol style="list-style-type: none">1) El solicitante debe primero reservar el recurso con 3 días de anticipación como mínimo, mediante las tres formas de comunicación autorizadas: personal, correo, o telefónicamente a las instalaciones del CUC.2) Deberá presentarse al CETE a firmar la boleta de préstamo.
Requisitos	Contar con un nombramiento vigente o en el caso que el nombramiento este en trámite la jefatura inmediata deberá enviar un correo al CETE (cete@cuc.ac.cr) en el cual se autorice el préstamo del recurso.
Plazo de resolución:	1 día hábil
Costo del trámite:	Sin costo
Formulario(s) que se debe(n) completar:	FS-CETE-03 la boleta de préstamo de equipo audiovisual para administrativos.
Oficina de solicitud del trámite:	Centro de Tecnología Educativa (CETE)
Contacto en la oficina:	Funcionarios del CETE
Email:	cete@cuc.ac.cr
Teléfono:	2550-6269